



ESPAÑA

1 5 2

ES (1) (2) (3)

NUMERO	241.390
FECHA DE PRESENTACION	15 FEB. 1979

(10) Y

MODELO DE UTILIDAD

(10) PRIORIDADES:		
(21) NUMERO	(52) FECHA	(53) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	
(62) TITULO DE LA INVENCIÓN		
"CAJA ARMABLE".		
(71) SOLICITANTE (ES)		
GRAFOPACK, S. A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Odena (Barcelona) Carretera N-II, Km. 560		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
Don Ignacio PONTI GRAU		

1979

La presente invención se refiere a una caja armable de constitución sencilla y eficaz.

En la actualidad es de suma importancia la realización de las cajas para determinar sus mejores condiciones tanto para por lo que al coste del producto se refiere como para lograr una correcta presentación. En efecto, el coste del envase lógicamente debe influir en el precio del producto envasado, la configuración del mismo tiene que conservarlo y protegerlo, y su configuración exterior tenderá a mejorar su presentación en el mercado para influir en la decisión del comprador. En otro orden de cosas, la estructura de las cajas o envases debe estar concebida de tal modo que permite la intervención de medios de automatización para facilitar el proceso de envasado, lo que también permite reducir el precio de coste.

La caja en cuestión es del tipo que comprende una lámina dotada de líneas de plegado que determinan la formación de los lados, fondo y tapa y se caracteriza por el hecho de que de los extremos de las paredes se prolongan unas aletas, las cuales en la posición armada de la caja son susceptibles de superponerse en la cara interna del extremo de la pared contigua, yuxtaponiéndose dos a dos, formando grupos que son retenidos en posición mediante unas alas rebatibles hacia el interior de la caja, que se prolongan de los bordes de dos caras opuestas, las cuales están dotadas de una pestaña que encaja en una ranura formada en el fondo para quedar retenidas en posición.

Dos de los laterales enfrentados de la caja presen-

de la invención, la figura 1 es una vista en planta de la lámina mediante cuyo armado se forma la caja objeto de la invención; la figura 2 es una vista en perspectiva de la caja parcialmente montada; la figura 3 es una vista en perspectiva de la caja totalmente armada y con la tapa abierta; la figura 4 es una vista en perspectiva que muestra la caja montada y con la tapa cerrada, y la figura 5 es una sección de la misma.

La indicada tapa presenta en su borde libre una pestaña terminal de contorno trapecial con extremos dotados de inclinación divergente, los cuales son susceptibles de encajar contra las caras internas de unas aletas dobladas que se prolongan la cara frontal opuesta de la caja, las cuales configuran un contorno trapecial complementario a los extremos de dicha pestaña.

Los dibujos adjuntos muestran tan solo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una caja armable según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta de la lámina mediante cuyo armado se forma la caja objeto de la invención; la figura 2 es una vista en perspectiva de la caja parcialmente montada; la figura 3 es una vista en perspectiva de la caja totalmente armada y con la tapa abierta; la figura 4 es una vista en perspectiva que muestra la caja montada y con la tapa cerrada, y la figura 5 es una sección de la misma.

Según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, para la formación de la caja en cuestión se parte de una lámina -1- que está dotada de las oportunas líneas de plegado -2- que determinan la formación de los costados -3-, caras posterior y anterior -4- y -5-, tapa -6- y fondo -7-.

Según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, para la formación de la caja en cuestión se parte de una lámina -1- que está dotada de las oportunas líneas de plegado -2- que determinan la formación de los costados -3-, caras posterior y anterior -4- y -5-, tapa -6- y fondo -7-.



De los respectivos extremos de los costados -3- y de las caras -4- y -5- se prolongan unas aletas salientes -8- las cuales, en la posición armada de la caja, son susceptibles de superponerse en la cara interna del extremo de la pared contigua, yuxtaponiéndose dos a dos. En efecto, tal como muestran en detalle las figuras 2 y 3 de los dibujos, las aletas -8- que se prolongan de los extremos de los costados -3- quedan superpuestas sobre la cara interna de los extremos contiguos de las caras -4- y -5-, mientras que las aletas -8- que se prolongan de las caras -4- y -5- se superponen sobre la cara interna de los extremos de dichos costados -3-, formando grupos de dos a dos.

De los bordes libres de los costados -3- se prolongan unas alas -9-, las cuales quedan articuladas mediante las líneas de plegado -10-, y son rebatibles hacia el interior de la caja para retener a los conjuntos de las aletas -8- y mantenerlas en posición. Estas alas -9- están provistas de una pestaña -11- que encaja en una ranura o corte -12- formado en el fondo -7- de la caja, quedando de este modo retenida en la posición de montaje.

Como puede observarse en los dibujos, las caras -4- y -5- presentan una anchura mayor que la de los costados -3-, lo que determina que cuando la caja está montada tengan una altura mayor. Esta característica permite que cuando las alas -9- están rebatidas hacia el interior de la caja se forman unas ventanas laterales, a través de las cuales es posible contemplar desde el exterior el contenido de la caja.

La tapa -6- presenta en su borde libre una pestaña

10 2 10 0

terminal -14- que presenta la característica de poseer un contorno trapecial, cuyos extremos -15- tienen una inclinación divergente. Tales extremos -15- son susceptibles de encajar contra las caras internas de unas aletas -16- que se prolongan de los extremos de la cara frontal -5-, opuesta a la posterior -6-, configurando tales aletas -16-, cuando están dobladas en la posición montada un contorno trapecial complementario a los de los extremos -15- de la pestaña -14-, formando un dispositivo de retención de los mismos y, consecuentemente de la tapa -6-.

Como puede deducirse de la descripción efectuada y de la contemplación de los dibujos, fundamentalmente la posición armada de la caja se consigue únicamente mediante el acoplamiento de las pestañas -11- a los cortes -12-. Por ello se facilita la intervención de sistemas automatizados para proceder al montaje de la caja, con lo cual se consigue abaratar su precio de coste, puesto que hace innecesaria la mano de obra y la colaboración de medios convencionales tales como adhesivos o grapas.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la caja armable, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.



REIVINDICACIONES

1. Caja armable, del tipo que comprende una lámina dotada de líneas de plegado que determinan la formación de los lados, fondo y tapa, caracterizada esencialmente por el hecho de que de los extremos de las paredes se prolongan unas aletas, las cuales, en la posición armada, son susceptibles de superponerse en la cara interna del extremo de la pared contigua, yuxtaponiéndose dos a dos, formando grupos que son retenidos en posición mediante unas alas rebatidas hacia el interior de la caja, que se prolongan de los bordes de dos caras opuestas, cuyas alas están dotadas de una pestaña que encaja en una ranura formada en el fondo para quedar retenidas en posición.

2. Caja armable, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que dos de los laterales enfrentados de la caja presentan una anchura mayor que la de las restantes, lo que determina una mayor altura en la posición armada, prolongándose de una de ellas la correspondiente tapa articulada.

3. Caja armable, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que la tapa presenta en su borde libre una pestaña terminal de contorno trapecial con extremos dotados de inclinación divergente, cuyos extremos son susceptibles de encajar contra las caras internas de unas aletas dobladas que se prolongan de la cara frontal opuesta de la caja, cuyas aletas configuran un contorno trapecial complementario a los extremos de dicha pestaña.

15 2 1979
4. Caja armable.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de febrero de 1979

GRAFOPACK, S. A.

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the typed text 'GRAFOPACK, S. A.' and 'p.a.'. The signature is highly cursive and loops around the text.

29.295/3

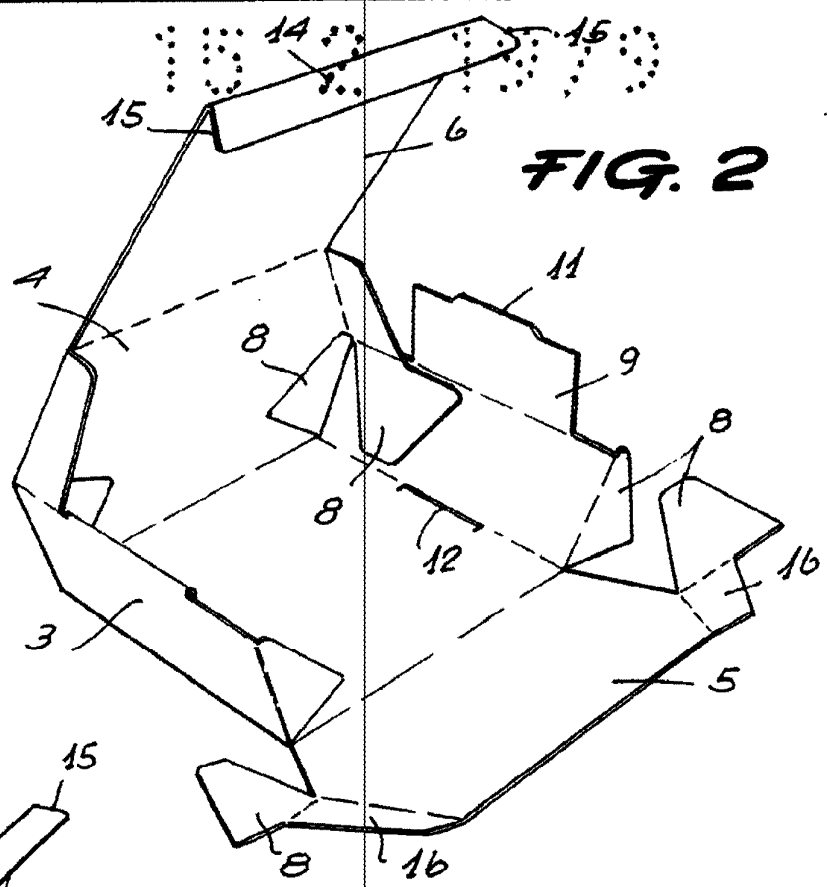


FIG. 2

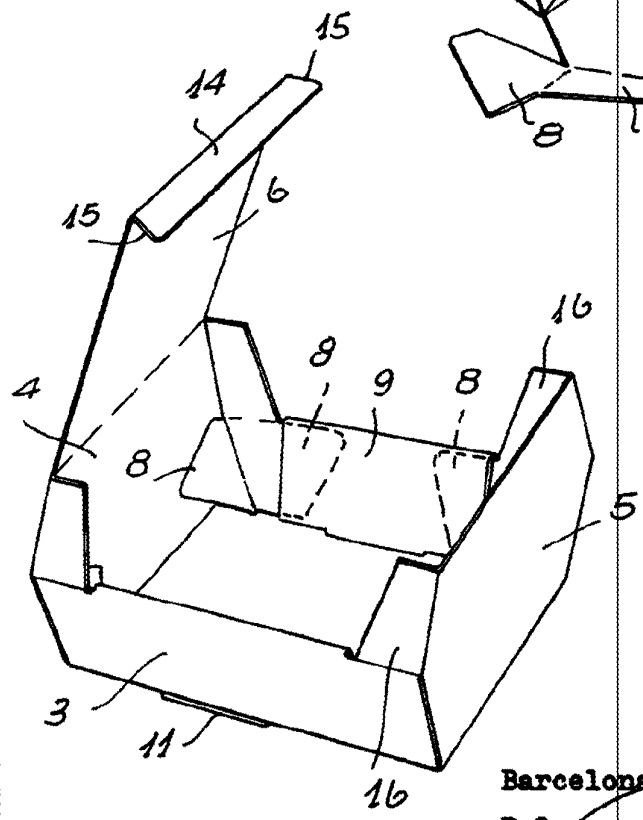


FIG. 3

Barcelona, 15 de febrero de 1979
p.a.

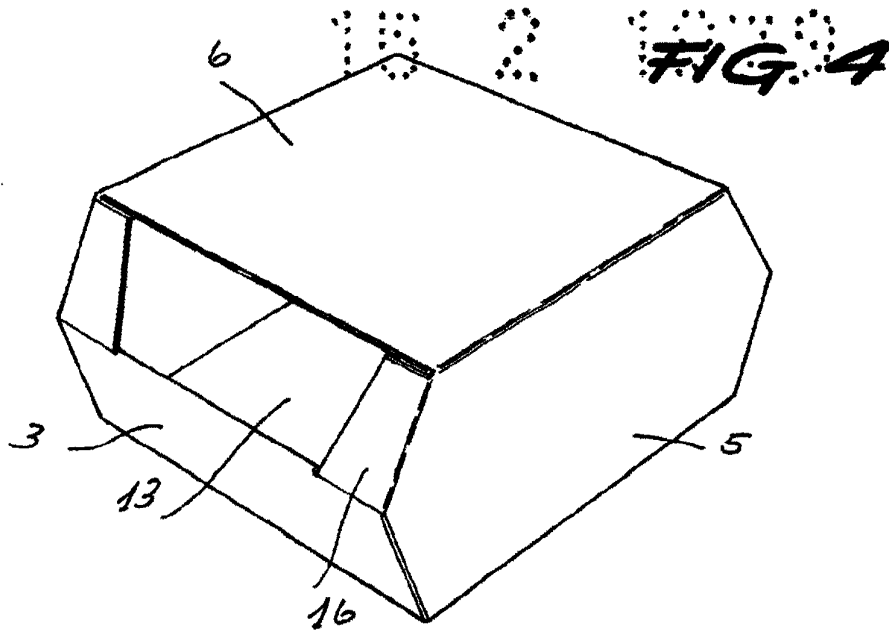
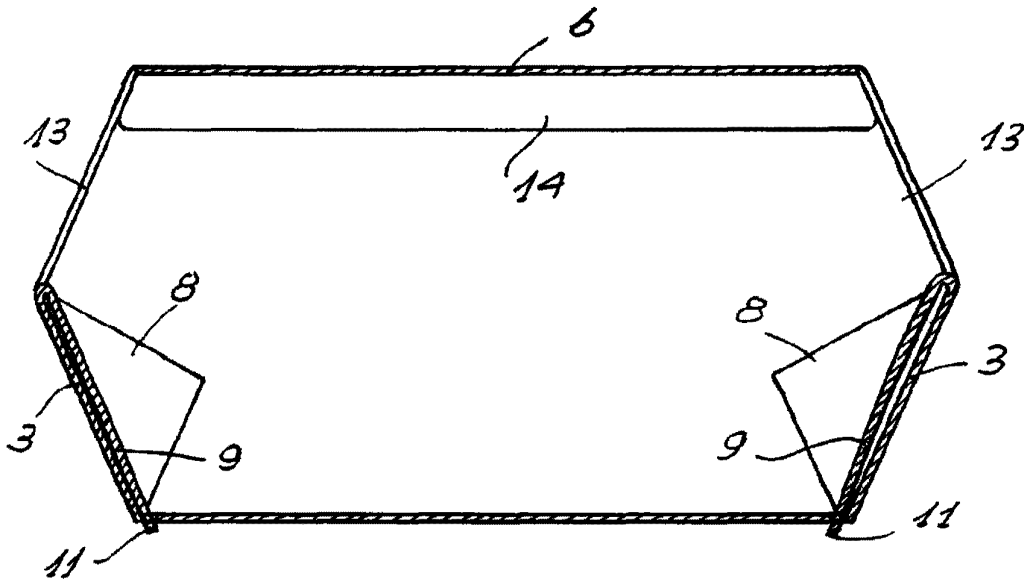


FIG. 5



Barcelona, 15 de febrero de 1979
p.a.

29.295/3